Malambo, 06-07-2026

N° 2026140910030641 ALRNT-CT-CTR-14091

AL: Señores
PARTICIPANTES/INTERESADOS EN EL GENERAL
Malambo

ASUNTO: Traslado Segundo Informe de Evaluación verificación de requisitos MC 010-042-2026.

En desarrollo al proceso de MINIMA CUANTÍA N° 010-042-2026, cuyo objeto **REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE VIGENCIA 2026.** y con el fin de dar cumplimiento a la invitación publica, leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, decretos reglamentarios y demás normas vigentes, se procedió a realizar la evaluación y verificación por los comités evaluadores de las ofertas presentadas para determinar el cumplimiento de los requisitos técnicos, jurídicos y económico solicitados por la entidad con el siguiente resultado:

FIRMAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO:

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
MC 010-042-2026	EDUARD YESID MORENO VELASCO	Oferta en evaluación	1/07/2026 2:49 PM
MC 010-042-2026	TOOLS & SERVICES S.A.S	Oferta en evaluación	1/07/2026 10:28 AM
MMCS-112M AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	METROMEDICS S.A.S	Oferta en evaluación	1/07/2026 10:03 AM

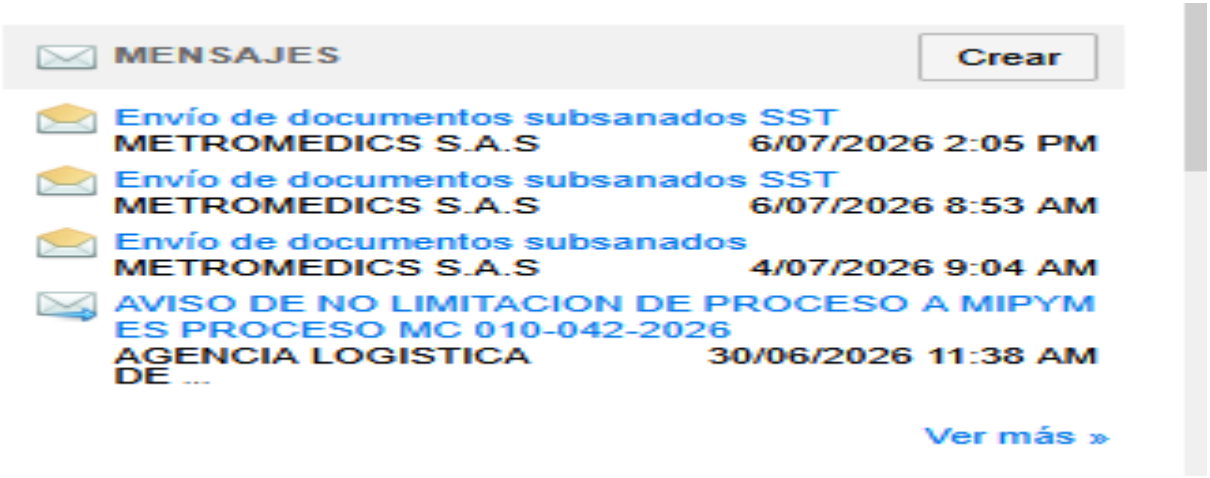
Que en aplicación a la normatividad vigente a las propuestas presentadas se les realizaron las evaluaciones técnicas, jurídicas y Económica por parte del comité evaluador, las cuales arrojan el siguiente resultado:

PRIMER INFORME DE EVALUACIÓN

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCLUSION
1	EDUARD YESID MORENO VELASCO	NO CUMPLE	INHABILITADO	12.900.000 (primer lugar)	**REQUERIDO**
2	METROMEDICS SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	17.380.000 (segundo lugar)	**REQUERIDO**

3	TOOLS & SERVICES SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	19.621.000 (Tercer lugar)	**REQUERIDO**

De conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, decreto 1082 de 2015 y la invitación publica se dio traslado del informe de evaluación y vencido el termino se verifico en la plataforma secop II la subsanación del oferente METROMEDIC SAS:



De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente se realizó la reevaluación de los documentos presentados con el siguiente resultado:

SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN

ITEM	OFERENTE	EVALUACION TECNICA	EVALUACION JURIDICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CONCLUSION
1	EDUARD YESID MORENO VELASCO	NO CUMPLE	INHABILITADO	12.900.000 (primer lugar)	**INHABILITADO**
2	METROMEDICS SAS	CUMPLE	HABILITADO	17.380.000 (segundo lugar)	**HABILITADO**
3	TOOLS & SERVICES SAS	NO CUMPLE	INHABILITADO	19.621.000 (Tercer lugar)	**INHABILITADO**

Los oferentes EDUARD YESID MORENO VELASCO y TOOLS & SERVICES SAS, se encuentran inhabilitadas Jurídica y Técnicamente por no subsanar los requisitos solicitados durante la primera evaluación, configurándose la causal de rechazo 4.3.6 del ítem 4.3 factores de rechazo de la invitación pública.: "*Cuando la oferta haya sido calificada como inhábil, entendiéndose como oferta hábil aquellas que cumplen en su totalidad con los requisitos técnicos, jurídicos, económicos exigidos en la presente invitación*"

El oferente METROMEDIC SAS ocupó el segundo orden de elegibilidad en la oferta económica y su oferta se encuentra habilitada jurídica y técnicamente.

Por lo expuesto, las evaluaciones emitidas por el comité evaluador y de conformidad a lo consagrado en el artículo 2, numeral 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2021 el cual dispone "La Entidad Estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía" por lo que se recomienda adjudicar al oferente METROMEDIC SAS por cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en la Invitación Publica 010-042-2026 cuyo objeto es objeto **REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE VIGENCIA 2026**

En razón de lo anterior, el presente informe se encuentra en físico y a disposición, en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte, oficina del Grupo de Contratos y publicado en la plataforma transaccional SECOP II para publicidad de los participantes y demás interesados.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

TC (RA) RICARDO JEREZ SOTO
Director de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Norte

ORIGINAL FIRMADO
Elaboró: PD. Blanca Martinez Ortega
Profesional Defensa Precontractual

ORIGINAL FIRMADO
Reviso y aprobó: PD Leonar Reales Reales
Coordinador de Contratos.